

## **ACTA N° 018 del 2017**

En San José de Cúcuta, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Discisiete (2017), se procedió hacer la inscripción en el despacho de la Personería Municipal de San José de Cúcuta, del Acta de Constitución de la VEEDURIA CIUDADANA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE MEDIANA COMPLEJIDAD AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE CUCUTA señalando la importancia de la organización, formas y los sistemas de participación ciudadana que permite vigilar la gestión pública, conforme a lo estipulado en la Ley 850 de 2003, y que preceptúa que el ciudadano a través de las veedurías, es el nuevo vigilante de la gestión pública que cumplen las autoridades administrativas, publicas, judiciales, electorales y legislativas.

En consecuencia este despacho procede a registrar con el radicado interno No. 4534-2017. la veeduria precitada, conformada el día 28 del mes de Abril de Dos Mil Diecisiete (2017). tal como consta en el acta que se adjunta y hace parte integral de este documento:

1	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE INDENTIDAD	CARGO
<b>√</b>	JOSE GUSTAVO FLOREZ MENDOZA	5.454.909	PRESIDENTE
ø	JORGE SANTIAGO MENESES	13.498.340	SECRETARIO
of as.	RICARDO PRADO GUERRERO	12.720.207	VEEDOR
1	ISIDORO MERCHAN HERNANDEZ	12.080.069	VEEDOR
1	HERNANDO OVIEDO BOHORQUEZ	13.239.272	VEEDOR
	JORGE PARADA MENDOZA	17.047.158	VEEDOR
J	CARLOS RUIZ RINCON	79.303.926	VEEDOR
1	PORFIRIO ALVARADO ROJAS	19.118.791	VEEDOR
v	MARCO ANTONIO CASTRO MANCO	9.892.287	VEEDOR
1	LUIS FERNANDO PAEZ RONCANCIO	17.060.462	VEEDOR
<b>/</b>	CIRO PINTO RAMIREZ	13.258.306	VEEDOR
✓	RUMALDO RONDON GOMEZ	13.337,837	VEEDOR
פייפט	ALBA CONSUELO JAIMES	63.330.307	VEEDOR
1	CARMEN RUMALDA DURAN	27.878.661	VEEDOR
1	PEDRO ELIAS RAMIREZ MARTINEZ	4.483.364	VEEDOR
<b>/</b>	BENEDICTO ALVAREZ CORREA	13.456.775	VEEDOR
4	JAIMES MILTO	13.254.246	VEEDOR
Į	SAMUEL BUITRAGO	5.385.818	VEEDOR

OSCO.

MSHE Contros Svarez Donge.



## **ACTA Nº 018 del 2017**

OBJETO: Vigilar la administración y prestación del servicio de salud por parte de SANIDAD Y FARMACIA de la policía Nacional en el departamento Norte de Santander.

**AMBITO:** Departamental

DURACION: Tres (03) años a partir de su inscripción

DIRECCION: Calle 12 # 4-47 centro comercial internacional oficina 315 de Cúcuta (Norte

de Santander)

TELEFONO: 3124713481-3223639696

En constancia firman:

MARTIN EDUÁRDO HERRERA LEON Personero Municipal de San José de Cúcuta

SERGIO ENRIQUE RODRIGUEZ PANTALEON Secretario General Coordinador Control Interno